

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA RUSTICUSSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de **RUSTICUSSI S.A.** con la siguiente comparecencia: el señor Luis Oswaldo Domínguez Viteri, como Presidente y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor Daniel Andrés Domínguez Viteri, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Daniel Domínguez Viteri, y como secretario de la misma, el señor Luis Domínguez Viteri. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el señor Luis Domínguez Viteri, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de diez días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

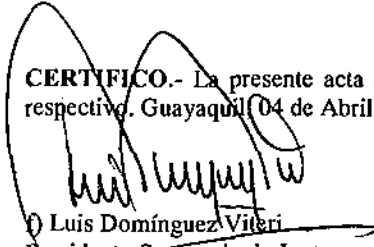
Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2013.

TERCERO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2014 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas del 04 de Abril del 2014. Firmando para constancia todos los presentes, f/ Luis Domínguez Viteri y Daniel Domínguez Viteri.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil 04 de Abril del 2014.


Luis Domínguez Viteri
~~Presidente-Secretario de Junta~~